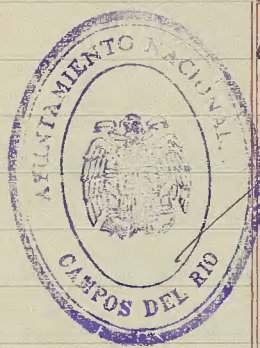


don Civil, en contestacion al Oficio de esta Alcaldia n° 401 de fecha 29 del pasado, con el que se acompañaba escrito presentado a esta Alcaldia por el señor Don Salvador Garrido Abensur, en el que interesa le sea admitido con caracter irrevocable del cargo de señor de la Corporacion, por las razones que en el mismo se consiguan; dandole cuenta del acuerdo de esta Comision en la sesion celebrada el dia 17 de dicho mes, en la que se admitio la dimision con caracter provisional, el Sr. Gobernador a tenido a bien aceptarla elevandola a definitiva en atencion a las razones que expone en el escrito de referencia.

La Corporacion la ratifica y queda enterada de que esta resolucion le fue comunicada al interesado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia, se dio el acto por terminado, mandando expedir la presente acta que firman los Sres. Concurrentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico:



por el Sr. Secretario
Juan Barbio
J. Muello

Juan Barbio

J. Muello

Diligencia:

Por la presente acredito a los efectos consiguientes, que en el dia de la fecha no se ha podido celebrar sesion por falta de asistencia de los Sres. señores, no habiendo orden del dia de acuerdos pendientes, de lo que como Secretario Certifico:

Campos del Rio a 21 de junio de 1940



Nº 13º
Alcalde
Alvarez

J. Muello

